

la de Bagagá, y que por Reintimiento de  
particulares del Governador que fue de esta  
Pasa D. Juan<sup>co</sup> Nebot, le púso este continua-  
se en ella, habiendole entrega a el Regidor  
Comisario de Alojamiento; mas como  
quien que se cuenta su honor, y q. se  
ha querido su dno. p<sup>a</sup> ocasion oportuna,  
haciendole la presente, pide que se le devuel-  
va dno. encargo, y que sabrá, como hasta  
de presente, sacrificare en obsequio de este  
M<sup>te</sup> Ayuntamiento, con lo demás que con-  
tiene. Entendido por el mismo acuerda:  
Pase al Regidor D. Mateo Man. Merced,  
para que con presencia de antecedente, y  
de las c<sup>ms</sup>. que byen, informada a quien per-  
tenezca el nombramiento del encargo de que  
se trata para en su vista resolver lo con-  
viene.

Sal.

Carta de pago y  
finiquito -

Ciudad mi oficio del Regidor perpetuo  
D. Juan<sup>co</sup> Davila Tycardo, Comisario de  
Salas y Sta. rui del presente mes, con el  
cual acompañó varias cartas de pago  
que acreditan haver satisfecho en la  
Tesoreria de Rentas de esta Provincia ma-  
ritima el importe de las ochocientas ochos  
fanegas de Sal que se extraeron de

